



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de mayo de 2005

VISTO:

El Calendario Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales aprobado por Resolución CAFHCS N° 430/04, para el ciclo lectivo 2.005, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar las fechas establecidas en la resolución del visto, tal lo manifestado en la reunión del Consejo Superior, para garantizar la actividad académica en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sociales incluidas las Sedes para el ciclo lectivo 2.005,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 06 de mayo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

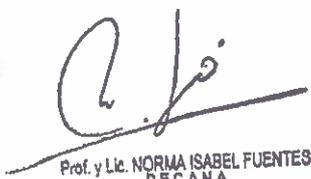
Art.1º).- Aprobar la Modificación del Calendario Académico 2.005, de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIZACION 1º CUAT. 05 DE AGOSTO 2.005
RECESO INVERNAL: DEL 11 AL 22 DE JULIO INCLUSIVE
ENTREGA DE CONCEPTOS: 08 AL 12 DE AGOSTO DE 2.005
INSCRIPCIÓN PARA CURSAR MATERIAS 2º CUAT. 08 AL 12
AGOSTO
REINICIO DE MATERIAS ANUALES : 15 DE AGOSTO
INICIO CLASES 2º CUAT. 15 DE AGOSTO
SEMANA DEL ESTUDIANTE : 19 AL 23 DE SEPTIEMBRE
FINALIZA CURSADO MATERIAS ANUALES Y 2º CUAT. 02 DE
DICIEMBRE
ENTREGA DE CONCEPTOS : 05 AL 09 DE DICIEMBRE.
LOS EXAMENES TAL LO PREVISTO EN LA RES.CAFHCS N°
430/04

Art.2º).- Regístrese, comuníquese a Dirección de Despacho de Facultad para las notificaciones a las Sedes y a las áreas correspondientes cumplido archívese.-

Resolución CAFHCS N° 068/05


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DEGANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. S. J. B.